

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	125-2024
---	----------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En, Moche, a los 04 días del mes de octubre del año 2024, en el local del IREN NORTE, a las 9:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Directoral n° 000442-2024-GRLL-GGR-GRS-IREN, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección d Adjudicación Simplificada N° 22-2024-Iren Norte segunda convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es CONSTRUCCION DE CENTRO DE DATOS; ADQUISICION DE SERVIDOR, EN EL (LA) EESS REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS -NORTE-DR. LUIS PINILLOS GANOZA-TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas en el acto que corresponde.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN		
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>			
Presidente	ROGER ARMANDO FERNANDEZ ORBE	Titular X Suplente	Dependencia: OFICINA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Primer Miembro	IRIS MILAGROS CUEVA VALERA	Titular X Suplente	Dependencia: AREA DE INFORMATICA
Segundo Miembro	JORGE RODRIGUEZ SANTOS	Titular X Suplente	Dependencia: UNIDAD DE LOGISTICA

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS ASOCIADOS SRL - ICCASOC SRL	20138008801
2	ENRIQUEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ENRIQUEZ S.A.C.	20335343701
3	SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES EIRL	20354826799
4	MATERIALES REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.C.	20440491988
5	NOR SELVA TELECOMUNICACIONES E.I.R.L.	20450257487
6	HARDTECH SOLUTIONS S.A.C.	20481066094
7	JHP S.A.C.	20481754578
8	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA C & C S.A.C.	20482010165
9	INVERSIONES Y CONSULTORIA H & P SAC	20482117041
10	ELMER PASCUAL CONTRATISTAS S.A.C.	20482435417
11	EMPRESA CONTRATISTA CAL & MUR S.A.C.	20482644253
12	CONTRATISTAS OTINIANO SALVATIERRA S.A.C.	20482660704
13	GAF CONSULTORES & EJECUTORES S.A.C.	20482829890
14	ARGEA GAMA CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	20539788940
15	TACTICAL IT S.A.C.	20545316561
16	GRUPO ERFOLGREICH S.A.C.	20559561976
17	CORPORACION MARSOL DE LA LIBERTAD S.A.C.	20560125837
18	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI EIRL	20560191201
19	IKON PERU S.A.C.	20602922368
20	GRUPO CONSTRUCTOR MAUQUI S.A.C.	20604152632
21	INVERSIONES GENERALES DYMAZ S.A.C.	20604328269
22	INVERSIONES & SERVICIOS INCORSA S.A.C.	20604671702
23	INVERSIONES & SERVICIOS INCORSA S.A.C.	20604671702
24	INVERSIONES & SERVICIOS INCORSA S.A.C.	20604671702
25	SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIA MUSIAK S.A.C.	20608705334
26	RIOJAS CONSTRUCCIONES S.A.C.	20609824850
27	CONSTRUCTORA VACORP S.A.C.	20609873451
28	GUESA CORPORATION S.A.C.	20610215948
29	PERSEIDAS BUSINESS E.I.R.L.	20610241191
30	INGENIERIA Y EDIFICACIONES F & S S.A.C.	20610645799
31	GRUPO BAHÍ S.A.C	20611781505

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO IREN NORTE (GUESA CORPORACIÓN SAC y MULTISERVICIOS H&R SAC	15/08/2024	14:40:15
2	CONSORCIO DEL NORTE (SGA SRL y CORPORACIÓN MARSOL DE LA LIBERTAD SAC)	15/08/2024	21:51:52
3	CONSORCIO IREN NORTE (CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI EIRL GRUPO CONSTRUCTOR & CONSULTOR GF SAC	15/08/2024	22:02:42
4	CONSORCIO SUR	15/08/2024	22:11:06
5	CONSORCIO LIBERTAD (CONSTRUCTORA VACORP SAC y IVAL CONSTRATISTAS EIRL)	15/08/2024	22:38:41
6	CONSORCIO SANTIAGO (COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA S&C SAC y JHP SAC)	15/08/2024	22:53:48
7	HARTECH SOLUTIONS SAC	15/08/2024	23:20:30
8	CONSORCIO PINILLOS (ARGEA GAMA CONSULTORES Y EJECUTORES SAC y INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SAC)	15/08/2024	23:34:09
9	CONSORCIO VIRGEN DE LA PUERTA (SGA SRL y CORPORACIÓN MARSOL DE LA LIBERTAD SAC)	15/08/2024	23:58:51
6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.		
7	SUBSANACIÓN DE OFERTAS		
	CONSORCIO SUR		Presenta Anexo 5:Se solicitó la subsanación ya que el nombre de la entidad presentaba una omisión, y según el art. 60, 60.1 durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido de la oferta. Como respuesta el postor preenta la subsanación y cumple con lo solicitado peero incurre en errores ya que tambien cambia las obligaciones del grupo BAHÍ acción que no se le solicito por lo que al no subsanar correctamente se rechaza la oferta.
	CONSORCIO PINILLOS		Presenta anexo4, se solicito la subsanación al postor teniendo encuenta lo estipulado en el decreto supremo 344-2018-EEF- REGLAMENTO DE LA LEY N° 30225, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y MODIFICATORIAS y al amparo del art. 60, 60.1 durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido de la oferta. Como respuesta el postor presenta la subsanación con error en la denominación del proceso, considerando NEOPLASTICAS en lugar NEOPLASICAS, por lo que se concluye que la subsanación aún persiste con omisiones en la denominación por lo que se rechaza la oferta.

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

CONSORCIO SANTIAGO	Presenta anexo5, se solicito la subsanación ya que en el nombre de la entidad presentaba una omisión, según el art. 60, 60.1 durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido de la oferta. Como respuesta el postor presenta la subsanación pero no cumple con subsanar lo solicitado por lo que se rechaza la oferta
--------------------	--

El comité de selección durante la , solicitó al postor CONSORCIO SUR subsanar su oferta dentro del plazo de 01 día hábil, conforme a la siguiente información:

- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación: OFICIO N° 069-2024-IREN NORTE/CS
- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación: CARTA N° 02-2024-CONSORCIO SUR
- Fecha de presentación ante la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad del documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación: 21/08/2024
- Detallar el documento o error que se subsanó: El nombre de la entidad presentaba una omisión

El comité de selección , solicitó al postor CONSORCIO SANTIAGO subsanar su oferta dentro del plazo de 01 día hábil, conforme a la siguiente información:

- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación: OFICIO N° 068-2024-IREN NORTE/CS
- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación: SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
- Fecha de presentación ante la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad del documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación: 21/08/2024
- Detallar el documento o error que se subsanó: El nombre de la entidad presentaba una omisión

El comité de selección , solicitó al postor CONSORCIO PINILLOS subsanar su oferta dentro del plazo de 01 día hábil, conforme a la siguiente información:

- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación: OFICIO N° 067-2024-IREN NORTE/CS
- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación: CARTA N° 001-2024-CONSORCIO PINILLOS/RC
- Fecha de presentación ante la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad del documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación: 21/08/2024
- Detallar el documento o error que se subsanó: Presenta un error de la denominación del proceso

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
2	CONSORCIO SANTIAGO (COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA S&C SAC y JHP SAC)	1
3	CONSORCIO PINILLOS (ARGEA GAMA CONSULTORES Y EJECUTORES SAC y INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SAC)	1

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO SANTIAGO (COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA S&C SAC y JHP SAC)	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	99.99 puntos	
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL O SOCIAL		
	CAPACITACIÓN (SOLO PARA MODALIDAD DE EJECUCIÓN LLAVE EN MANO)		
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	99.9 puntos	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSORCIO PINILLOS (ARGEA GAMA CONSULTORES Y EJECUTORES SAC y INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SAC)	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	100 puntos	
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL O SOCIAL		
	CAPACITACIÓN (SOLO PARA MODALIDAD DE EJECUCIÓN LLAVE EN MANO)		
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos	

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO PINILLOS	100
2	CONSORCIO SANTIAGO	99.99

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

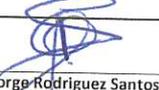
12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO PINILLOS	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A CAPACIDAD LEGAL		
	A.1 REPRESENTACIÓN	X	
	B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	B.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	B.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	C EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1 FACTURACIÓN EN OBRAS EN GENERAL	X	
	C.2 FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
 (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSORCIO SANTIAGO		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
	A.1	REPRESENTACIÓN		X	
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			
	B.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
	B.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	C.1	FACTURACIÓN EN OBRAS EN GENERAL		X	
C.2	FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES		X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN					
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.					
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.				
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN				
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:				
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
	1	CONSORCIO PINILLOS			
	2	CONSORCIO SANTIAGO			
14	ACUERDO ADOPTADO				
	Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.				
15	 Roger Armando Fernández Orbe Presidente COMITÉ DE SELECCIÓN Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Luis Pinillos Ganoza" – IREN NORTE				
	 Iris Cueva Valera Primer Miembro COMITÉ DE SELECCIÓN Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Luis Pinillos Ganoza" – IREN NORTE				
	 Jorge Rodríguez Santos Segundo Miembro COMITÉ DE SELECCIÓN Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Luis Pinillos Ganoza" – IREN NORTE				
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	125-2024-IREN NORTE-COMITÉ DE SELECCIÓN
----------	-----------------------	---

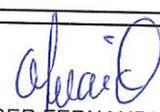
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Trujillo, a los 13 días del mes de setiembre del año 2024, en el local del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas, a las 10:00 a.m horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N° 000442-2024-GRLL-GGR-GRS-IREN , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección , cuyo objeto de convocatoria es "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DATOS; ADQUISICIÓN DE SERVIDOR, EN EL(LA) EESS REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - NORTE- DR. LUIS PINILLOS GANOZA - TRUJILLO DISTRITO TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - CUI 2556431, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	ROGER ARMANDO FERNANDEZ ORBE	Titular	X	Dependencia: OMSSGG
		Suplente		
Primer Miembro	IRIS MILAGROS CUEVA VALERA	Titular	X	Dependencia: INFORMATICA
		Suplente		
Segundo Miembro	JORGE CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ SANTOS	Titular	X	Dependencia: LOGISTICA
		Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
CONSORCIO PINILLOS	1'861,877.51	

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del Comité de Selección , por UNANIMIDAD , otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4, así mismo el comité acuerda ADMITIR las subsanaciones, pero NO DAR A LUGAR estas; por que no varia el fondo de la propuesta del proeso.</p>	

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-start;"> <div style="text-align: center;">  ROGER FERNANDEZ ORBE PRESIDENTE </div> <div style="text-align: center;">  IRIS CUEVA VALERA PRIMER MIEMBRO </div> <div style="text-align: center;">  JORGE RODRIGUEZ SANTOS SEGUNDO MIEMBRO </div> </div>		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

ANEXO N° 01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 022-2023-SEGUNDA CONVOCATORIA- IREN NORTE

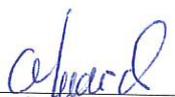
"EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE CENTRO DE DATOS; ADQUISICION DE SERVIDOR, EN EL (LA) EESS REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS -NORTE-DR. LUIS PINILLOS GANOZA-TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CUI-2556431 IREN NORTE -2023-239"

CUADRO DE ADMISION

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA

ACREDITACIÓN	CONSORCIO SANTIAGO	CONSORCIO PINILLOS
a)Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI
b)Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI	SI
c)Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI
e)Declaración Jurada de plazo de ejecución de la obra (Anexo N° 4)	SI	
f)Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI	SI
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI	SI
ADMITIDA/NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA


Iris Cueva Valera
Primer Miembro
COMITE DE SELECCIÓN
Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
"Luis Pinillos Ganoza" – IREN NORTE


Roger Armando Fernandez Orbe
Presidente
COMITE DE SELECCIÓN
Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
"Luis Pinillos Ganoza" – IREN NORTE


Jorge Rodriguez Santos
Segundo Miembro
COMITE DE SELECCIÓN
Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
"Luis Pinillos Ganoza" – IREN NORTE

ANEXO N° 3

CUADRO DE CALIFICACION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 022-2023-SEGUNDA CONVOCATORIA- IREN NORTE

"EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE CENTRO DE DATOS; ADQUISICION DE SERVIDOR, EN EL (LA) EESS REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS -NORTE-DR. LUIS PINILLOS GANOZA-TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CUI-2556431 IREN NORTE -2023-239"

	CONSORCIO SANTIAGO	CONSORCIO PINILLOS
ACREDITACIÓN	ITEM N°1	ITEM N°1
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 2 068,752.78 (Dos millones Sesenta y Ocho mil Setecientos Cincuenta y Dos con 78/100 Soles), INCLUYE IGV en la ejecucion de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentacion de ofertas que se computaran desde la suscripcion del acta de recepcion de obra.</p> <p>Se considera obra similar a : MEJORAMIENTO Y/O CREACION Y/O CONBSTRUCCION Y/O AMPLIACION Y/O INSTALACION Y/O RECUPERACION Y/O RECONSTRUCCION Y/O ADECUACION Y/O REHABILITACION Y/O REMODELACION Y/O RENOVACION Y/O HABILITACION Y/O RESTAURACION Y/O IMPLEMENTACION Y/O COMBINACION DE LOS TERMINOS ANTERIORES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD Y/O EDUCACION EN EL AMBITO PUBLICO O PRIVADO.</p> <p>Acreditacion:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos y su respectivas actas de recepcion de obra; (ii) contratos y su respectivas resoluciones de liquidacion; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestacion o cualquier otra documentacion de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, asi como el monto total que implico su ejecucion; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumio en el contrato presentado; de lo contrario, no se computara la experiencia proveniente de dicho contrato.</p>	SI	SI


 Iris Cueva Valera
 Primer Miembro
 COMITE DE SELECCIÓN
 Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
 "Luis Pinillos Ganoza" – IREN NORTE


 Rogel Armáñido Fernández Orbe
 Presidente
 COMITE DE SELECCIÓN
 Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
 "Luis Pinillos Ganoza" – IREN NORTE


 Jorge Rodríguez Santos
 Segundo Miembro
 COMITE DE SELECCIÓN
 Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
 "Luis Pinillos Ganoza" – IREN NORTE

ANEXO N° 03

REQUISITOS DE CALIFICACION

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 2'068,752.78 (DOS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 78/100 SOLES) INCLUYE IGV en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de oferta que se computaran desde la suscripción del acta de recepción de obra .

Se considerará obra similar a: mejoramiento y/o creación y/o construcción y/o ampliación y/o instalación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación y/o habilitación y/o retsauración y/o implementación y/o combinación de los terminos anteriores de obras de infraestructura en salud y/o educación en el ambito publico y privado.

Acreditación:

La experiencia del postor se acreditará con copia simple de (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación ; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, asi como el monto toal que implico su ejecución; correspondientes a un máximo de de veinte (20) contrataciones.

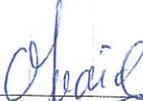
CONSORCIO SANTIAGO

N°	DOCUMENTACION (Contratos, O/S, Comprobantes de pago)	IMPORTE (S/.)	C/CONSTANCIA
1	CONTRATO N° 01-2017-MDVLH/SCO	12'315,015.67	SI

CONSORCIO PINILLOS

N°	DOCUMENTACION (Contratos, O/S, Comprobantes de pago)	IMPORTE (S/.)	C/CONSTANCIA
1	CONTRATO N° 13-2021-MDH	4'736,057.99	SI

Los postores al tener la condición de micro y pequeña empresa, acredita su experiencia de postor en la especialidad como tal, por lo que este comité de seleccion califica dicha oferta.


 Roger Armándo Fernández Orbe
 Presidente
 COMITE DE SELECCIÓN
 Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
 "Luis Pinillos Ganoza" – IREN NORTE


 Iris Cueva Valera
 Primer Miembro
 COMITE DE SELECCIÓN
 Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
 "Luis Pinillos Ganoza" – IREN NORTE


 Jorge Rodríguez Santos
 Segundo Miembro
 COMITE DE SELECCIÓN
 Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
 "Luis Pinillos Ganoza" – IREN NORTE

ANEXO N° 02

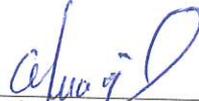
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 022-2023-SEGUNDA CONVOCATORIA- IREN NORTE

"EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE CENTRO DE DATOS; ADQUISICION DE SERVIDOR, EN EL (LA) EESS REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS -NORTE-DR. LUIS PINILLOS GANOZA-TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CUI-2556431 IREN NORTE -2023-239"

FACTORES DE EVALUACION: CALIFICACIÓN MÁXIMA: 100.00 puntos

FACTOR DE EVALUACIÓN		ITEM N° 01	ITEM N° 01
A. PRECIO	PUNTAJE	CONSORCIO SANTIAGO	CONSORCIO PINILLOS
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	$PI = Om \times PMP$ OI 100 PUNTOS	1'861,877.57	1'861,877.51
PUNTAJE ECONOMICO		99.99 PUNTOS	100 PUNTOS
PERTENECE A PYMES	5%	5 PUNTOS	5 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL		104.99	105


 Iris Cueva Valera
 Primer Miembro
 COMITE DE SELECCIÓN
 Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
 "Luis Pinillos Ganoza" – IREN NORTE


 Roger Armando Fernández Orbe
 Presidente
 COMITE DE SELECCIÓN
 Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
 "Luis Pinillos Ganoza" – IREN NORTE


 Jorge Rodríguez Santos
 Segundo Miembro
 COMITE DE SELECCIÓN
 Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
 "Luis Pinillos Ganoza" – IREN NORTE